



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 FEB. 1980

Expte. N° 798/79

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta de promoción y designación de personal no docente formulada por el Consejo de Investigación; teniendo en cuenta las justificaciones expuestas sobre el particular por dicha dependencia; atento que existen cargos vacantes para satisfacer las necesidades requeridas, según lo informado por Dirección de Personal, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover a la Sra. Elsa Nora QUIROGA de PEREZ, auxiliar administrativa del Consejo de Investigación, de categoría 8 a la 9, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Febrero en curso y con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Sra. Estela Iris LONGHI de PUPPI, L.C. N° 4.472.281, como auxiliar administrativa del Consejo de Investigación, categoría 8, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° del corriente mes de Febrero y con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el nombramiento efectuado por el artículo anterior está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento / de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 4°.- Imputar la promoción y la designación precedentes en las respectivas partidas individuales vacantes del presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



V. Cauwlaert
Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín del Pino
DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 042-80